Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

CEIP Mariano Aroca

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

CENTRO	CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ
Población	MURCIA
Fecha	16/07/2020

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ		
Código del centro:	30005521		
Dirección:	C/SAUCE	**Nº**	13
Código postal:	30011	**Teléfono:**	968 250 254
Localidad:	MURCIA		
Correo electrónico:	30005521@murciaeduca.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Directora:	Dña. MARÍA ANTONIA VIDAL ANTÓN
Correo electrónico:	mantonia.vidal@murciaeduca.es
Fecha de aprobación del plan:	28/07/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv. 1.0	28/07/2020	Versión inicial

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN 5
4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN 6
4.1. Creación del equipo COVID-19 6
4.2. Gestión del PLAN DE CONTINGENCIA 7
5. VALORACIÓN DEL RIESGO 8
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS 8
7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS 9
7.1. Identificación de las instalaciones educativas 11
8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO 19
8.1. Organización de los flujos de entrada y salida 19
8.2. Desplazamientos de los especialistas durante la jornada educativa 25
8.3. Uso de los aseos durante la jornada escolar 25
8.4. Recreo 25
9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS. AFOROS MÁXIMOS. 29
9.1. Espacios comunes 29
9.2. Aseos 29
9.3. Fotocopiadoras 30
9.4. Bibliotecas de Infantil y Primaria 31
9.5. Salón de actos 32
9.6. Aula plumier 32
9.7. Salas de profesores 32
9.8. Comedor escolar 33
10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS 33
11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO 34
12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO. 37
12.1. Normas generales de uso, colocación y mantenimiento 37

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

12.2. Registro de entrega de los equipos 38

13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA. 38

13.1. Protocolo de limpieza y desinfección 38

13.2. Fichas de control 43

14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS 44

14.1. Indicaciones generales 44

14.2. En el centro educativo 45

14.3. Dentro del aula 46

14.4. Durante los recreos y acceso a las zonas comunes 47

14.5. Al salir del centro y volver a casa 47

14.6. Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo 48

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD 52

15.1. Cuando no hay trasmisión en la comunidad 52

15.2. Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad 54

15.3. Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad: 54

16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA 55

17. GESTIÓN DE CASOS 61

17.1. Ante la presencia de estos síntomas 61

17.2. En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo 62

18. CANALES DE INFORMACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTE PLAN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA 63

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

1. INTRODUCCIÓN

Este PLAN DE CONTINGENCIA ha sido elaborado por el equipo directivo del CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ junto con la comisión creada al efecto, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para implantar en el centro escolar.

Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2. OBJETIVOS

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa, en la medida de lo posible.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas, en la medida de lo posible, y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso, comedor…
- Asegurar que las diferentes fases del proceso educativo puedan desarrollarse con la mayor normalidad posible dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento se aplicarán en todas las actividades e instalaciones del **CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ (Murcia).**

4. ACTUACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

4.1. Creación del equipo COVID-19

FUNCIÓN:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.

- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

COMPOSICIÓN:

Directora:	MARÍA ANTONIA VIDAL ANTÓN
Secretaria:	MARIA CRISTINA ÁLVAREZ GUILLERMO
Jefe de estudios:	JUAN FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ
Coordinador prevención RRLL:	CRUZ MILLÁN REOLID
Coordinadora Educación para la Salud:	ÁNGELES MONDÉJAR RIQUELME
Responsable de comedor:	Mª CARMEN PARDO AMATRIAÍN
Profesora tutora de Ed. Infantil	EVA CASTEJÓN MARTÍNEZ
Profesor tutor Primaria:	VICENTE GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta de la AMPA:	TANIA PALOP LÓPEZ

CONSTITUCIÓN:

La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

4.2. Gestión del PLAN DE CONTINGENCIA

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA:

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO:

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DEL PLAN:

Coordinador de prevención de RRLL	CRUZ MILLÁN REOLID

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de MURCIA conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA:

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanalmente, y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

REVISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA:

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria.

5. VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado "Prevención de riesgos frente a la COVID-19" en la plataforma http://teleformacion.murciaeduca.es al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña "aula".

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y

actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 16, quedando una copia en secretaria para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

covid19@marianoaroca.es

7. ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDOS INTERNOS

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas para impedir las aglomeraciones de personas y propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo.

Para cada uno de los edificios a los que acceden a diario el alumnado y visitantes, tendremos en cuenta:

*Marcamos con una **X** la situación que se ajusta a cada edificio y se establecen los protocolos con las medidas que correspondan, adaptándolas a las condiciones particulares de cada pabellón.*

[X] **El edificio de Administración cuenta con una primera puerta en la valla perimetral que da acceso a todo el recinto, y una segunda puerta de cristales de entrada al edificio.**

- En este edificio se llevan a cabo los procedimientos administrativos y consultas al Equipo directivo para lo cual se concertará cita previa para los usuarios.
- La salida se realizará de forma inversa a la entrada, marcando el itinerario.
- Instalar en la entrada una zona de desinfección con:
  - Gel desinfectante de manos.
  - Pañuelos de papel.
  - Papelera de pedal o recipiente similar.

[X] **El edificio de los Pabellones 1 y 2 dispone de varios accesos.**

- Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada estableciendo 2 turnos de entrada y salida del alumnado.
- Utilizaremos para el acceso una puerta lateral del recinto de entrada y salida.
- El alumnado entrará solo.

X **El edificio de los Pabellones 3 y 4 dispone de varios accesos.**

- Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada estableciendo 2 turnos de entrada y salida del alumnado.
- Utilizaremos una puerta de entrada y otra de salida para facilitar el flujo de personas.
- Las familias acompañarán al alumnado, pero no permanecerán en el recinto, saliendo lo más rápidamente posible.

X **El edificio de infantil dispone de las mismas puertas de acceso desde la calle, como los otros edificios. El recinto dispone de dos puertas desde los patios de pistas deportivas.**

- Organizamos el acceso de forma diferenciada y escalonada estableciendo 2 turnos de entrada y salida del alumnado.
- Será la misma puerta de entrada y salida, del recinto escolar, señalando el itinerario a seguir por el patio.
- El itinerario es largo pero amplio, lo cual permitirá el distanciamiento.

X	▪ Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas en dos turnos. ▪ Se establecen recorridos de circulación de personas en zonas comunes. ▪ Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida de los edificios. ▪ Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes. ▪ La circulación de personas será ordenada y distanciada. ▪ Se evitará el transito individual por los pasillos.

X **Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.**

- Se colocarán carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en todas las dependencias del centro y puertas de acceso al recinto.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

7.1. Identificación de las instalaciones educativas

A continuación, se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El CEIP MARIANO AROCA LÓPEZ es un colegio de Infantil y Primaria de 3 líneas y un pico de 4 líneas en 1º de Primaria, distribuido en 7 pabellones dentro de un mismo recinto, pero con zonas diferenciadas y, aproximadamente, 9.000 m^2 de patio y pistas deportivas. Además, cuenta con un comedor, un gimnasio y un salón de actos.

El recinto dispone de tres puertas de acceso identificadas desde A1 a A3. La puerta A1 junto al pabellón de administración con orientación Sur, en calle Sauce tiene una anchura de 1,80 metros. La puerta A2 con rampa para vehículos y orientación Este en Avda. Pio Baroja tiene una anchura de 2,95 metros. La puerta A3 con escaleras y rampa para personas, con orientación Oeste en calle Rodríguez de la Fuente tiene una anchura de 1,05 metros.

EDIFICIO ADMINISTRACIÓN:

El edificio se distribuye en tres plantas y presenta tres entradas, identificadas como P1 y P2 para entrada y salida a calle Sauce: 1,80 cm, y P3, de acceso a la escalera del comedor y salida al patio: 80cm.

En la **planta baja** se ubican los despachos de dirección, secretaría y jefatura de estudios; así como la sala de profesores y aseo de profesores.

En la **planta primera** se encuentra el comedor con cocina, vestuario y aseos de personal, además de un aseo para alumnado.

En la **planta segunda** se ubica el local de la AMPA, almacén de cocina y archivo de la secretaría del centro.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

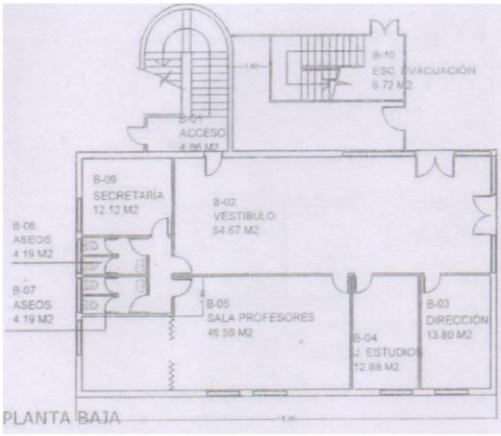

EDF.-A- PL. BAJA	SUP. UTIL	SUP. CONST.
B-01 ACCESO	4,86	
B-02VESTIBULO	54,67	
B-03 DIRECCIÓN	13,8	
B-04 J. DE ESTUDIOS	12,88	
B-05 S. PROFESORES	46,59	
B-06 PASILLO	3,15	
B-07 ASEO	4,19	
B-08 ASEO	4,19	
B-09 SECRETARÍA	12,12	
B-10 ESC. EVACUACIÓN	6,72	
TOTAL PL. BAJA	173,17	210,49

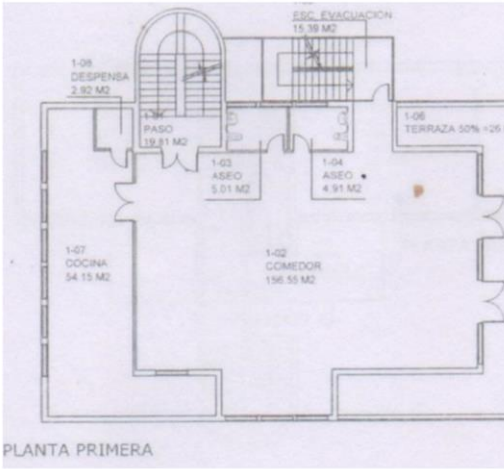

EDF.-A- PL. 1ª	SUP. UTIL	SUP. CONST.
1-01 PASO	19,81	
1-02 COMEDOR	156,55	
1-03 ASEO	5,01	
1-04 ASEO	4,91	
1-05 ESC. EVACUACIÓN	15,39	
1-06 TERRAZA 50%	26,09	
1-07 COCINA	54,15	
1-08 DESP.	2,92	
TOTAL PL. 1ª	284,83	308,71

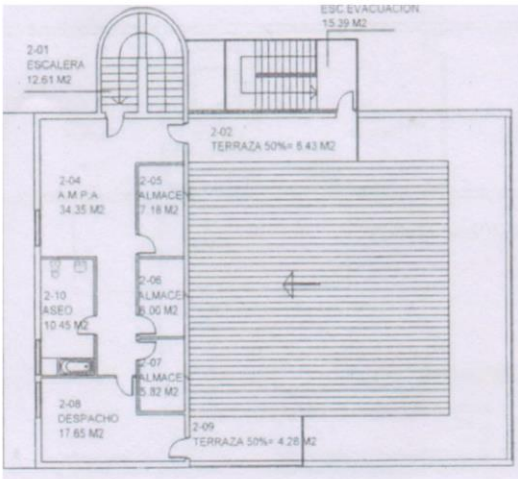

EDF.-A- PL. 2ª	SUP. UTIL	SUP. CONST.
2-01 ESCALERA	12,61	
2-02 TERRAZA 50%	6,43	
2-03 ES. EVACUACIÓN	15,39	
2-04 SALÓN A.M.P.A.	34,35	
2-05 ALMACEN	7,18	
2-06 ALMACEN	6,00	
2-07 ALMACEN	5,82	
2-08 DESPACHO	17,65	
2-09 TERRAZA 50%	4,28	
2-10 ASEO	10,45	
TOTAL PL. 2ª	120,16	140,60

EDF.-A DIRECCIÓN-	SUP. UTIL	SUP. CONST.	OCUPACIÓN
PL. BAJA	173,17	210,49	
PL. 1ª	284,83	308,71	
PL. 2ª	120,16	140,60	
TOTAL NETO	578,16	659,80	234,29

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

EDIFICIO DE LOS PABELLONES 1 y 2: AULAS II TRAMO

Este edificio consta de dos cuerpos (pabellón 1 y pabellón 2) con una puerta para para cada uno de los pabellones. La del pabellón 1 da acceso desde el patio y la del pabellón 2 desde una zona de paso (Túnel), mediante una escalera exterior.

El **pabellón 1** tiene tres plantas.

En la planta baja hay dos aulas y un aseo.

En la planta primera está la Biblioteca, un aula y un aseo.

En la planta segunda hay dos aulas y un aseo.

El **pabellón 2** tiene dos plantas.

En la planta primera y planta segunda hay 4 aulas y dos aseos.

La planta baja está ocupada por el gimnasio.

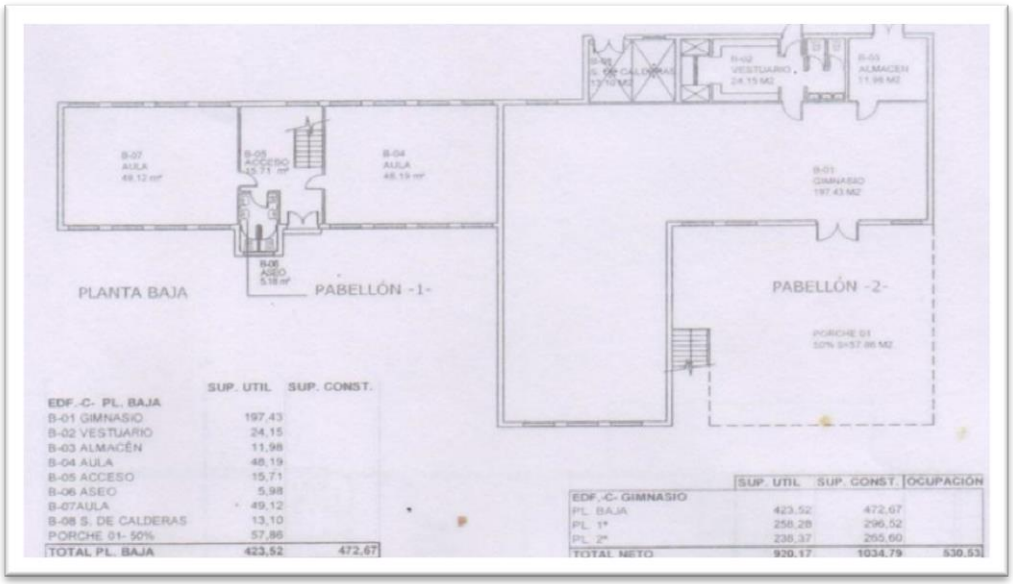

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

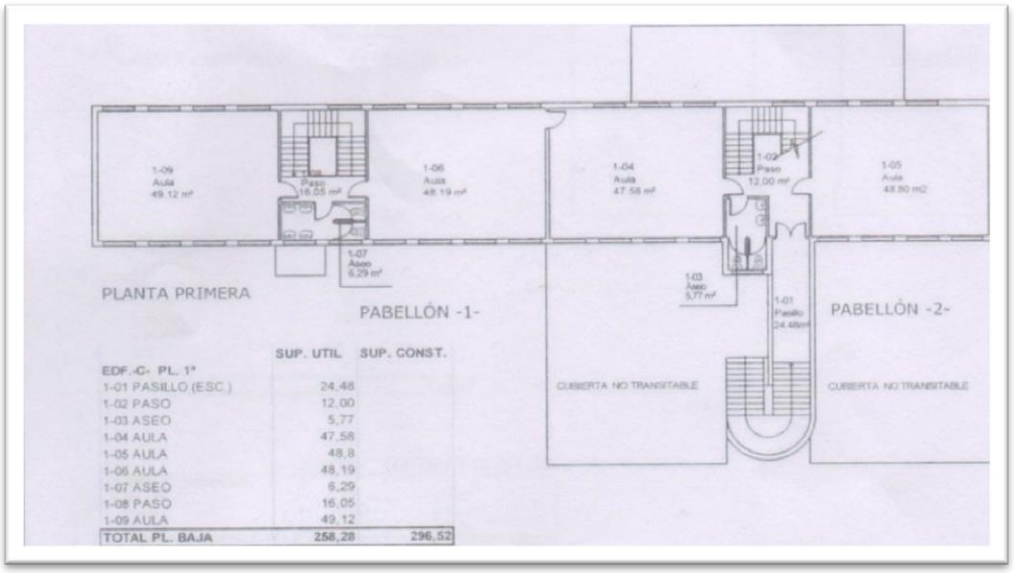

EDF.-C- PL. 1ª	SUP. UTIL	SUP. CONST.
1-01 PASILLO (ESC.)	24,48	
1-02 PASO	12,00	
1-03 ASEO	5,77	
1-04 AULA	47,58	
1-05 AULA	48,8	
1-06 AULA	48,19	
1-07 ASEO	6,29	
1-08 PASO	16,05	
1-09 AULA	49,12	
TOTAL PL. BAJA	258,28	296,52

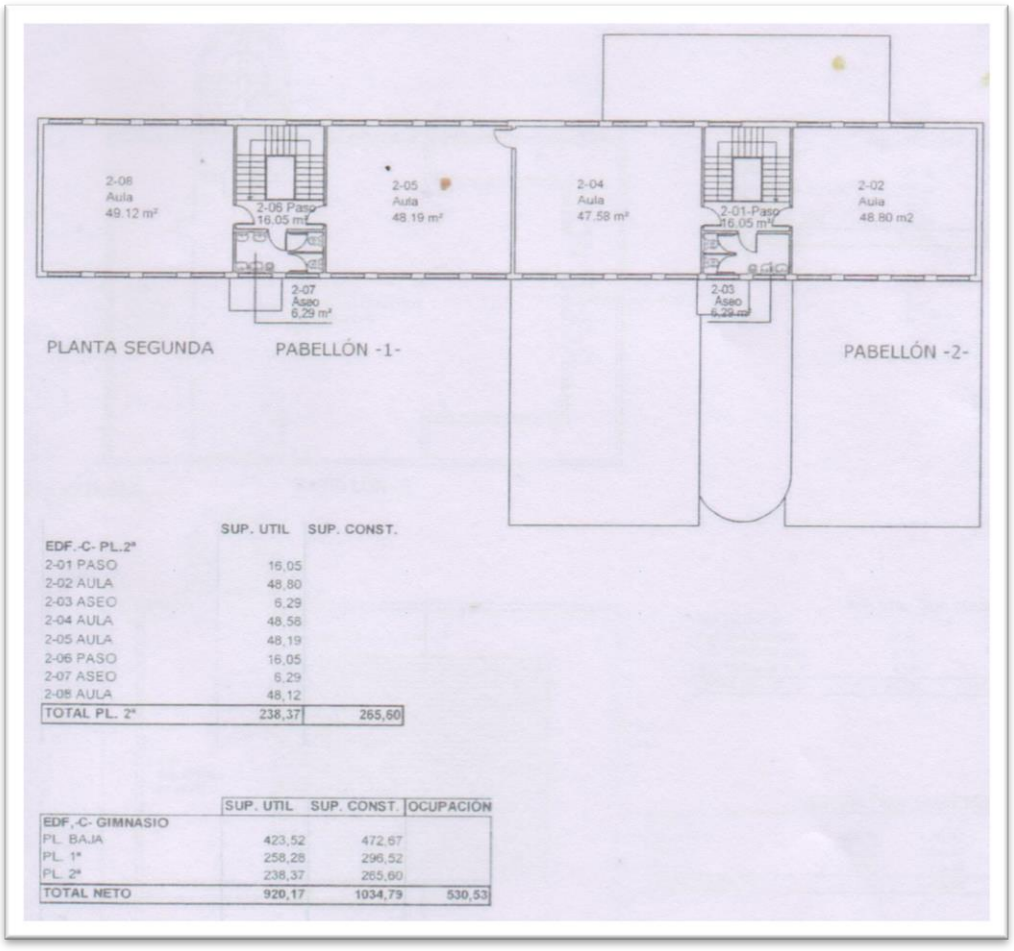

EDF.-C- PL.2ª	SUP. UTIL	SUP. CONST.
2-01 PASO	16,05	
2-02 AULA	48,80	
2-03 ASEO	6,29	
2-04 AULA	48,58	
2-05 AULA	48,19	
2-06 PASO	16,05	
2-07 ASEO	6,29	
2-08 AULA	48,12	
TOTAL PL. 2ª	238,37	265,60

EDF.-C- GIMNASIO	SUP. UTIL	SUP. CONST.	OCUPACIÓN
PL. BAJA	423,52	472,67	
PL. 1ª	258,28	296,52	
PL. 2ª	238,37	265,60	
TOTAL NETO	920,17	1034,79	530,53

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

EDIFICIO DE LOS PABELLONES 3 y 4: AULAS I TRAMO

Pabellón 3. Contiene cuatro aulas y dos aseos en planta primera y planta segunda con acceso por la cara sur, mediante una escalera exterior.

La planta baja, tiene acceso por la cara norte, por la zona de paso (túnel) y en ella están los siguientes espacios: Despacho de la Orientadora, un aseo y espacio para la especialidad de Audición y Lenguaje, además de la conserjería.

Pabellón 4. Contiene seis aulas y tres aseos repartidos en las tres plantas.

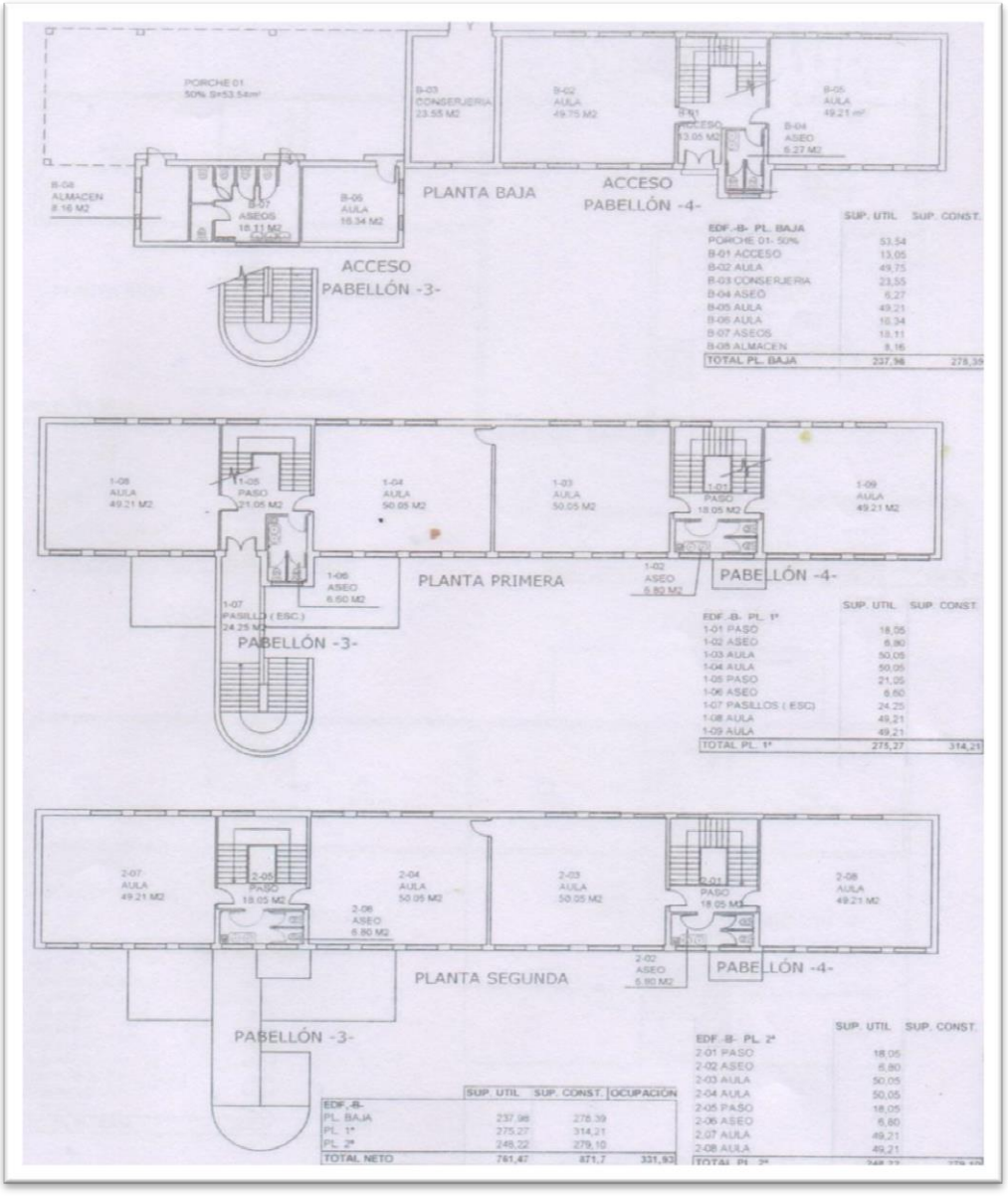

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

EDIFICIO PABELLÓN 5

Consta de tres plantas. En este edificio hay diferentes espacios:

En la planta baja: aula de PT del II tramo y sala de profesoras de Infantil, compartida con otra de PT. Aula de religión de II tramo, túnel con escalera de subida y aseo con vestuario.

En la planta primera: salón de actos y espacio de fisioterapia.

En la planta segunda: aula de música.

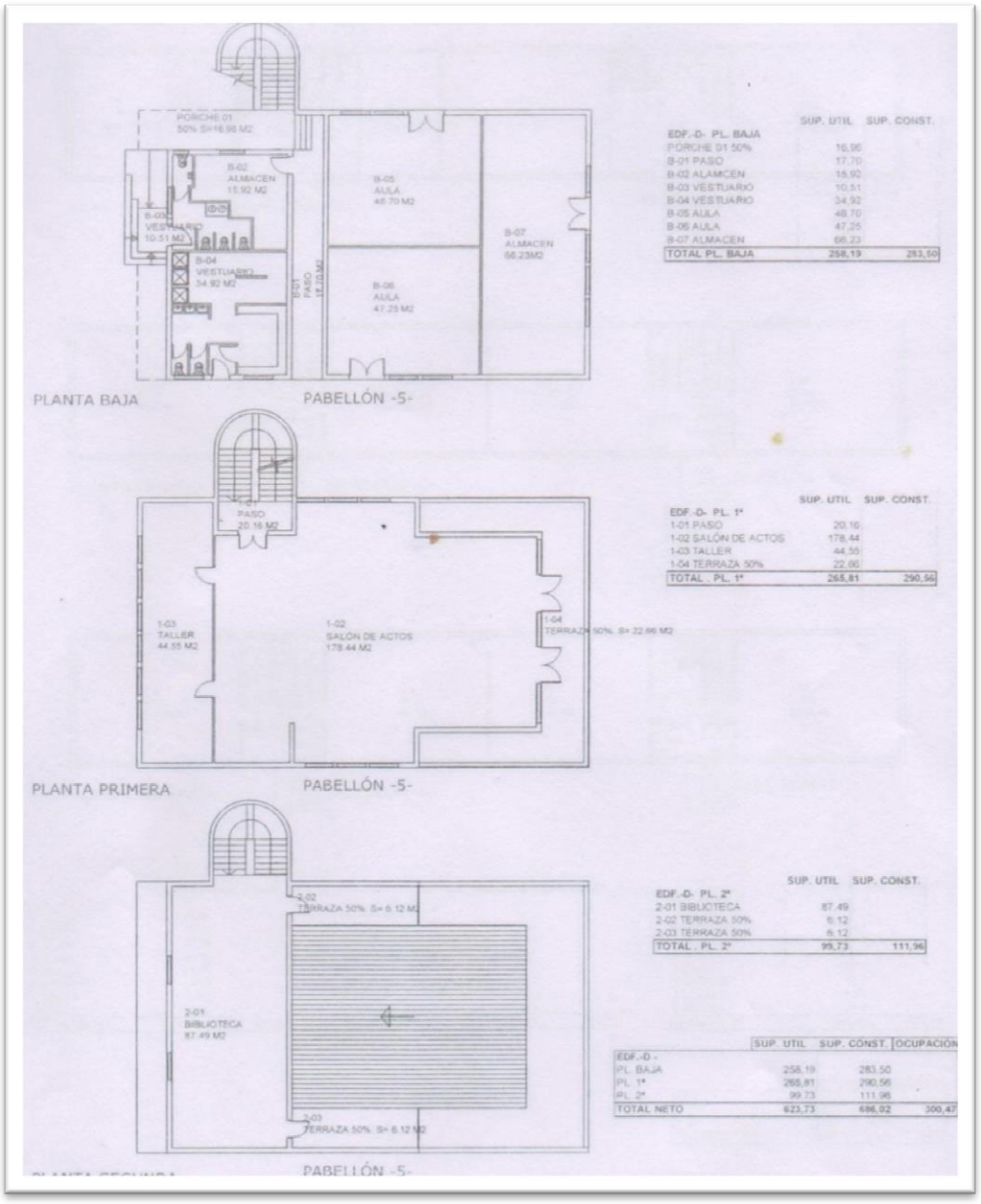

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

EDIFICIO PABELLONES 6 Y 7: EDUCACIÓN INFANTIL

Pabellón 6:
Planta baja: aula, aseo y espacio AL.
Planta primera. Biblioteca, aula y aseo.
Planta segunda. aula, aseo y aula de Religión.
Pabellón 7:
Seis aulas con tres aseos repartidas en tres plantas.

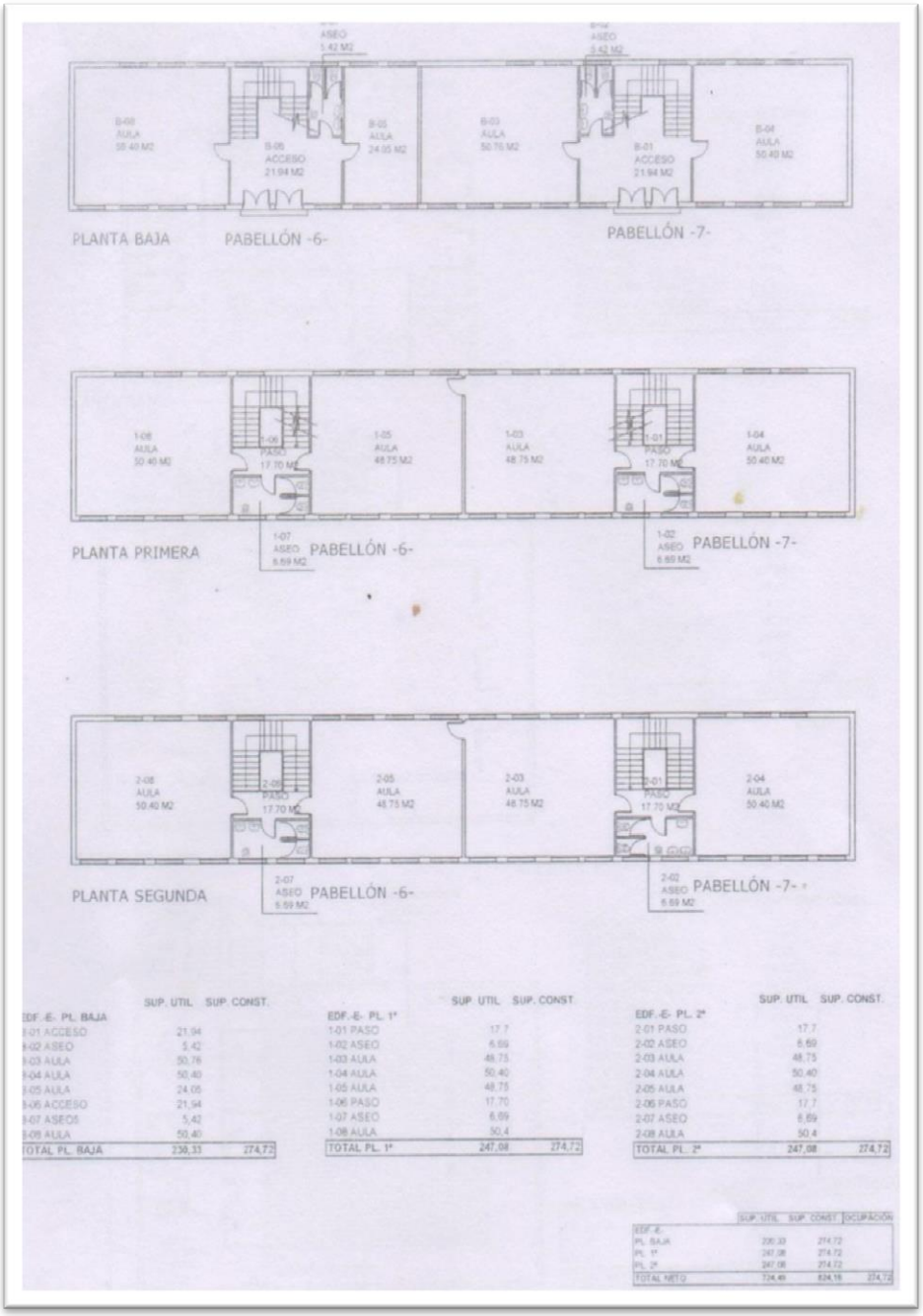

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

OTRAS INSTALACIONES

El comedor se encuentra en el pabellón de Administración en la planta primera, con dos escaleras de acceso. El aforo habitual es de 216 alumnos. Se vienen haciendo dos turnos de comida, pero con la situación de la actual crisis sanitaria se establecerán tres turnos. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá por turno. Ver apartado 9.

Pistas deportivas y patios. Todos los pabellones del centro se encuentran rodeados de patios, que este curso cobrará especial relevancia en su uso, ya que se recomiendan las actividades al aire libre como forma de facilitar el distanciamiento y de evitar contagios. (Vista en Plano general del centro). Los patios constan de diferentes zonas, delimitadas por los edificios de los pabellones y por la valla perimetral.

Estas zonas son:

- Patio delante del pabellón 1 y zona de túnel, delante del pabellón 2.
- Patio delante del edificio de los pabellones 3 y 4.
- Pistas deportivas que conforman el patio central del centro.
- Patio de los pabellones de Infantil, dividido en dos zonas con separación de valla y puerta. Este patio está separado del patio de las pistas mediante una valla alta con dos puertas: una más ancha para coches y otra en el lado contrario para personas.

Salón de actos. Está ubicado en el pabellón 5, situado al fondo del patio de las pistas, en la planta primera. Desde el patio se accede mediante un estrecho túnel que termina en las escaleras. En el comienzo de las escaleras hay una puerta de rejas hacia el patio de Infantil. Su superficie es de 178,44m2.

Tiene dos espacios detrás del escenario (antiguos laboratorios) uno, donde la fisioterapeuta hace sus sesiones con el alumnado y otro donde se hacen las clases de refuerzo del programa Pro Infancia del Ayuntamiento de Murcia, Caixa y Cáritas.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

8. PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

8.1. Organización de los flujos de entrada y salida

A continuación, se desarrolla la organización de los flujos para la entrada al centro hasta la llegada al aula, y los recorridos de salida desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

PABELLÓN DE ADMINISTRACIÓN
HORARIO Para procesos administrativos y consultas al equipo directivo el horario es de 9:30 a 13:30 horas con CITA PREVIA que se solicita en la web del centro.
ACCESO Puerta de entrada y salida: Puerta principal, C/ Sauce. Itinerario establecido.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Seguir las instrucciones de acceso publicadas en la web y los tablones de anuncios del centro. Obligatorio el uso de mascarilla para el acceso al pabellón de administración. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Solo una persona puede permanecer en el hall de administración para realizar labores administrativas. Las gestiones administrativas serán realizadas individualmente y el menor número de tiempo. Obligatorio antes de acceder aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.
AFORO El aforo será según dependencias. Dirección: 5 personas máximo. Jefatura de estudios: 2 personas máximo. Sala de Profesores: 10 personas máximo. Secretaría: 3 personas máximo. Comedor: En apartado 9. Local de AMPA: 6 personas máximo.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

PABELLÓN 1 y 2
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. GRUPOS: 4ºA, 5ºB, 5ºC y 6ºA. TURNO 2: 09:00 horas. GRUPOS: 4ºB, 4ºC, 5ºA, 6ºB y 6ºC
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. GRUPOS: 4ºA ,6ºA y 5ºC, 5ºB TURNO 2: 14:00 horas. GRUPOS: 4ºC,4ºB,6ºB y 5ºA,6ºC
ACCESO Puerta de entrada y salida por la calle Rodríguez de la Fuente (A3).
REQUISITOS PARA EL ACCESO Entrada de los alumnos sin familiares acompañantes. Los familiares no podrán acceder al patio. Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

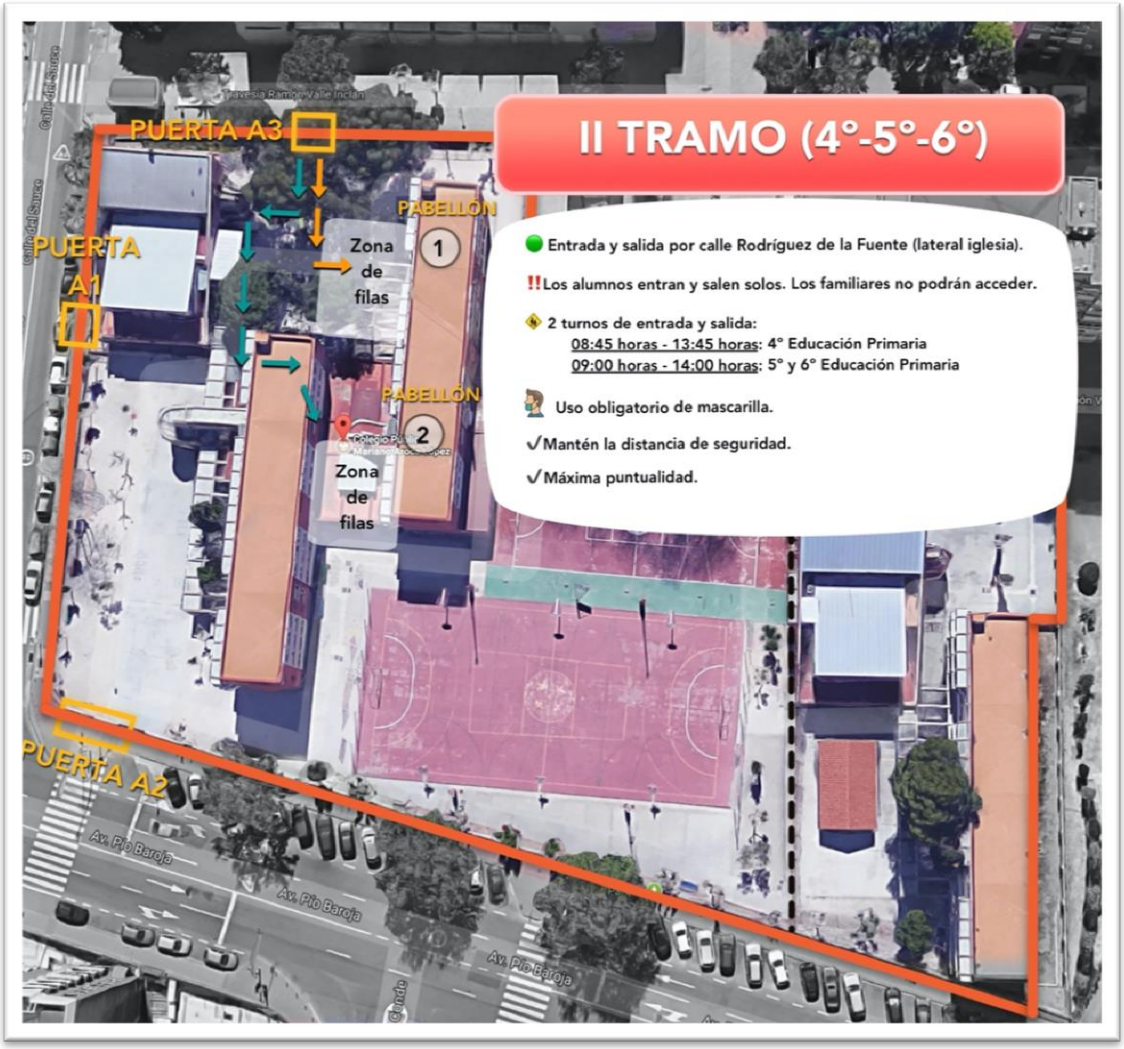

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

PABELLÓN 3 y 4
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. 2º y 3º de Educación Primaria. TURNO 2: 09:00 horas. 1º de Educación Primaria.
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. 2º y 3º de Educación Primaria. TURNO 2: 14:00 horas. 1º de Educación Primaria.
ACCESO Puerta de entrada por la calle Sauce (A1) y salida por la puerta de la Avda. Pío Baroja (A2). Solo un familiar por alumno puede acompañar a la entrada y salida de los alumnos de 1º de Educación Primaria. En todo caso, los familiares acompañan hasta la zona delimitada pero no acceden a la zona de fila ni permanecen estáticos dentro del patio. Los alumnos de 2º y 3º entrarán y saldrán solos.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

PABELLÓN 6 y 7
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. GRUPOS: infantil 3B, 4B y 5B. TURNO 2: 09:00 horas. GRUPOS: infantil 3A, 4A, 5A, 3C, 4C y 5C.
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. GRUPOS: infantil 3B, 4B y 5B. TURNO 2: 14:00 horas. GRUPOS: infantil 3A, 4A, 5A, 3C, 4C y 5C.
ACCESO Puerta de entrada y salida por la puerta de la Avenida Pío Baroja (A2). Solo un familiar por alumno puede acompañar a la entrada y salida. Se seguirá el recorrido de entrada y salida establecido. Acompañarán a los niños hasta la valla de acceso al patio de Educación Infantil. Habrá maestros recibiendo a los niños.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

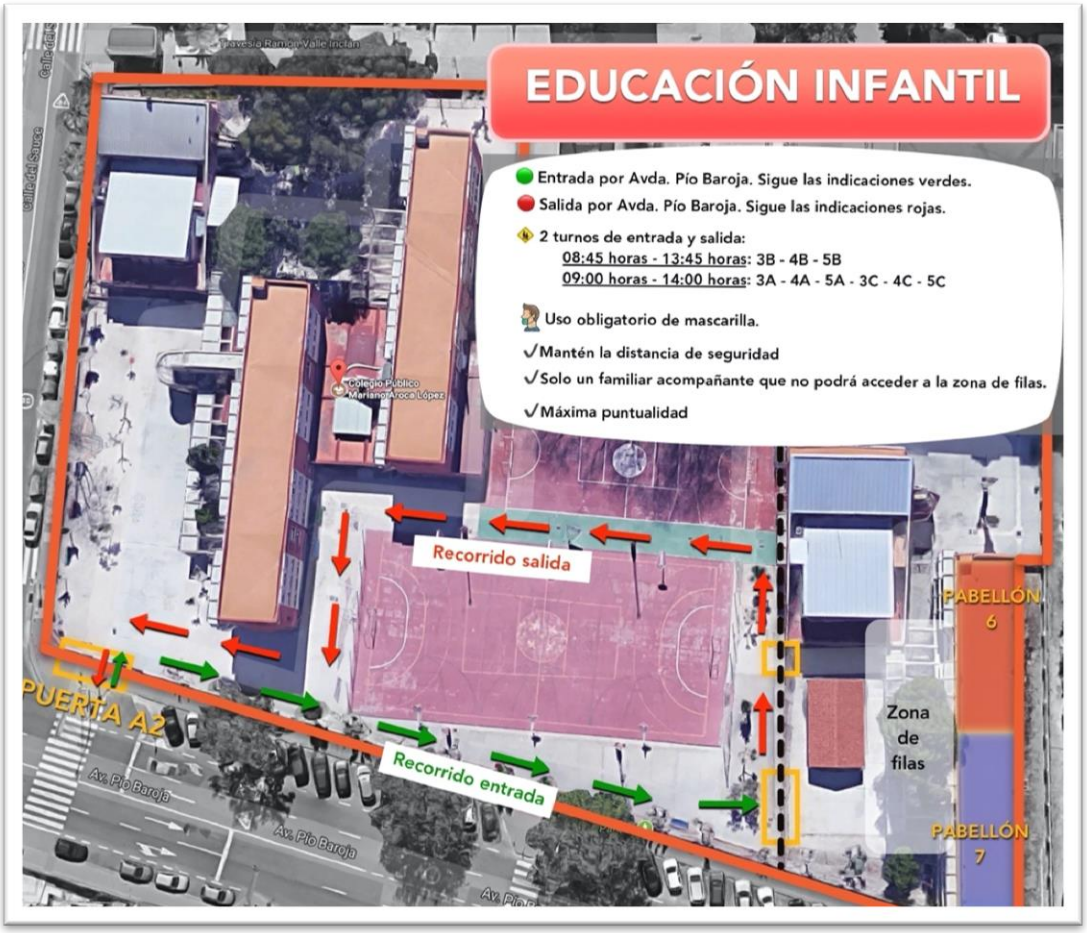

X	▪ Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas en dos turnos. Se respetarán las horas de acceso. ▪ Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes. Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio. ▪ Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes. ▪ La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos. ▪ La circulación de las personas será fluida. ▪ Los dos turnos respetarán su horario. ▪ Todas las puertas se abrirán a las 8:40h, para ir dando paso al primer turno de las 8:45h.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

	▪ El segundo turno, de las 9:00h no podrá entrar hasta que el primero haya abandonado el interior. ▪ Se cerrarán las puertas a las 9:10h, dejando abierta la puerta principal A1 para el alumnado que llegue con retraso justificado. ▪ Los familiares y tutores que vayan a realizar trámites administrativos tienen que pedir siempre cita previa y una sola persona por unidad familiar.

A continuación, se desarrolla la organización de los accesos a los edificios y recorridos internos hasta el aula:

- Todos los pabellones del centro que contienen aulas para el alumnado: 1, 2, 3, 4, 6, y 7 tienen una puerta de acceso de puerta con cristalera de una anchura de 1,47 m.
- Esta puerta da acceso a dos aulas, en general, en planta baja, con una escalera para las cuatro aulas situadas en la planta primera y planta segunda.
- Disponemos de una única escalera para cuatro grupos de alumnos, con lo cual se tendrá en cuenta para no coincidir más de un grupo en la escalera subiendo y bajando.
- Se marcará el itinerario, aunque el ancho de la escalera no permite el distanciamiento social exigido.
- Tendrán preferencia los de bajada o salida del pabellón, sobre los que quieran entrar o subir.
- Siempre se circulará por la derecha y dadas las dimensiones de la escalera, solo se usará en un único sentido para evitar cruces de personas.
- Para facilitar que se cumplan estas condiciones se establecen dos turnos de entrada y dos turnos de salida.
- No se permite la entrada de familiares en horario lectivo a no ser por una urgencia grave.
- Para entrevistas con los tutores se concertará con cita previa mediante la web del centro, fuera del horario lectivo.
- Se usará obligatoriamente la mascarilla.
- En la entrada de todos los pabellones habrá gel hidroalcóholico.

RECOMENDACIÓN
En la medida de lo posible se ubicará en el mismo grupo de convivencia estable o clase a los hermanos de la misma edad (gemelos o mellizos) o de distinta edad pero que coincidan en el mismo curso.

8.2. Desplazamientos de los especialistas durante la jornada educativa

A continuación, se desarrolla el detalle de los desplazamientos de los ESPECIALISTAS durante la jornada lectiva:

MÚSICA E IDIOMAS

Los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace.

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA – AUDICIÓN Y LENGUAJE

Los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará la tutoría AL. Ver apartado 14.

RELIGIÓN/VALORES

Se realizarán desdobles, utilizando su misma aula y una tutoría, desplazándose el grupo de religión. Se llevará a cabo una limpieza y desinfección del aula de religión tras cada uso. Las maestras dejarán el aula perfectamente recogida para facilitar la limpieza, así mismo, el equipamiento de dicha aula será el mínimo necesario con el mismo objeto de facilitar dicha limpieza.

EDUCACIÓN FÍSICA

Los especialistas de EF recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al patio de las pistas deportivas por los recorridos establecidos desde cada pabellón. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre. Ver apartado 14.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente. Preferentemente, el especialista realizará su actividad en el mismo edificio en una misma jornada.

8.3. Uso de los aseos durante la jornada escolar

Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula, y siempre respetando el aforo.

8.4. Recreo

Para evitar aglomeraciones, el recreo se realizará en **DOS TURNOS** de recreo:

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- Turno 1: 11:00 a 11:30 horas.
- Turno 2: 11:30 a 12:00 horas.

Los primeros 10 minutos permanecerán en el aula para comer el bocadillo y beber agua. Las fuentes de los patios estarán clausuradas.

ZONAS DE RECREO

Se establecerán zonas diferenciadas de recreo por grupo-clase.

PRIMER TURNO (11:00 – 11:30 horas)
• **Infantil: 3B, 3C, 4B, 4C, 5B**. Patio de infantil. Zonas 11 a 15. • **1º de Primaria**. Zonas 1 a 4. • **2º de Primaria**. Zonas 5 a 7. • **3º de Primaria**. Zonas 8 a 10.
Para evitar la transferencia de alumnos de una a otra zona, estarán vigilados por profesorado que incidirá directamente en ese alumnado.
SEGUNDO TURNO (11:30 – 12:00 horas)
• **Infantil: 3A, 4A, 5A, 5C**. Patio de infantil. Zonas 11 a 15. • **4º de Primaria**. Zonas 1 a 3. • **5º de Primaria**. Zonas 4 a 6. • **6º de Primaria**. Zonas 7 a 9.
Cada zona estará delimitada utilizando para ello una baliza o elemento similar.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

CEIP Mariano Aroca

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

CEIP Mariano Aroca

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

9. INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS. AFOROS MÁXIMOS.

9.1. Espacios comunes

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.

9.2. Aseos

- Equipamientos:
    - Dispensadores de jabón.
    - Papel para el secado de manos.
    - Papeleras con tapadera y pedal.
    - Cartel informativo sobre el correcto lavado de manos.
- Normas:
    - Evitar aglomeraciones. Uso escalonado.
    - Se establece un aforo máximo según las dimensiones del aseo.
    - Limpieza en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

ASEOS	PABELLÓN	PLANTA	JABÓN	PAPEL HIGIÉNICO	PAPEL SECADO MANOS	PAPELERA	AFORO	LIMPIEZA
APA-1	Administración	Baja	X	X	X	X	2	3 veces al día después de cada recreo y al final del día
APA-2	Administración	Baja	X	X	X	X	2	
AP1	1	Baja	X	X	X	X	2	
		Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
AP2	2	Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
AP3	3	Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
AP4	4	Baja	X	X	X	X	2	

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

		Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
AP6	6	Baja	X	X	X	X	2	
		Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
AP7	7	Baja	X	X	X	X	2	
		Primera	X	X	X	X	2	
		Segunda	X	X	X	X	2	
API	Patio Infantil	Baja	X	X	X	X	4	
AT	Túnel	Baja	X	X	X	X	4	
AP	Pista	Baja	X	X	X	X	4	

9.3. Fotocopiadoras

X **Se encuentran instaladas en una zona de acceso con aforo restringido.**

- Dos máquinas en la sala de profesores en el edificio de administración.
- Una máquina en la sala de profesores en el pabellón 5.

X	▪ Se limpiarán antes y después de su uso con líquido desinfectante las partes expuestas a su uso. ▪ Uso obligatorio de guantes para su utilización. ▪ Para poder imprimir documentos se hará de dos formas: o bien mandando los documentos en pdf al correo electrónico del jefe de estudios. **SOLUCIÓN DESINFECTANTE A UTILIZAR** Líquido limpiador desinfectante de superficies, PH neutro con ausencia de agentes químicos agresivos. **PERSONAL DESIGNADO PARA LA UTILIZACIÓN DE LA FOTOCOPIADORA** ▪ Equipo directivo y administrativo. ▪ Maestros de apoyo de Ed. Infantil.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

9.4. Bibliotecas de Infantil y Primaria

X **Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 metros.**

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en un lugar visible.

ESPACIO	AFORO
BIBLIOTECA INFANTIL	10
BIBLIOTECA PRIMARIA	10

X **Se suspende el funcionamiento de la biblioteca hasta que se levante la alerta sanitaria.**

- Se utilizará este espacio para otras áreas donde no sea posible darlas en el aula de referencia y siempre para pequeños grupos y estables.
- El equipo de biblioteca tendrá reuniones periódicas con el jefe de estudios para valorar las posibles actividades que se puedan realizar en función del avance de la pandemia.
- Se mantendrán las mismas reglas de seguridad que en el resto de dependencias.

X	▪ Se limitará su uso a grupos muy reducidos y estables. ▪ Se evitará el uso de la zona de suelo para la realización de lecturas. ▪ Se mantendrá el riguroso distanciamiento social. ▪ El préstamo de libros queda suspendido de forma indefinida.

9.5. Salón de actos

Se utilizará en caso de que la situación sanitaria lo permita, mientras tanto se reserva como espacio de posible descongestionamiento de aulas y de reuniones de profesores.

ESPACIO	AFORO
SALÓN DE ACTOS	40

9.6. Aula plumier

Dada la situación sanitaria, y para evitar utilizar material común con grupos diferentes, los ordenadores se repartirán por las aulas, para mayor control de su uso. Además, como este curso hay un grupo más de Educación Primaria, en este espacio se ubicará un grupo de alumnado.

9.7. Salas de profesores

X **Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 metros.**

- Se colocarán carteles con indicación del aforo en un lugar visible.

ESPACIO	AFORO
SALA DE PROFESORES DE PRIMARIA	10
SALA DE PROFESORES DE INFANTIL	10

X **Se han distanciado los puestos informáticos.**

- Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con líquido desinfectante o similar.

X **Utilización de la sala de profesores:**

- Respetando en todo caso el aforo máximo se podrán utilizar para reuniones de profesores y para el trabajo personal de tutoría y/o coordinación.

X	▪ Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible. ▪ Se mantendrán bien ventiladas las dependencias. ▪ Se mantendrá en todo caso la distancia de seguridad. ▪ Obligatoriedad de uso de mascarilla. ▪ Se limpiará y desinfectará diariamente.

9.8. Comedor escolar

X	**Implementación de medidas para reducir el riesgo de contagio y favorecer la conciliación laboral y familiar.**

- Se establecen tres turnos de comida.
- Se fija un aforo máximo de 81comensales por turno en el comedor.

ESPACIO	TURNO DE COMIDA	USUARIOS	AFORO
COMEDOR	Primer turno		81
COMEDOR	Segundo turno		81
COMEDOR	Tercer turno		81

El horario de servicio de comedor se desarrollará desde las 13:30 horas hasta las 16:00 horas.

X	▪ Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible. ▪ El alumnado entrará al espacio de comedor con mascarilla. ▪ Se ubicará a 3 alumnos por mesa rectangular o trapezoidal según indicaciones de la Consejería. ▪ Se limpiará y desinfectará el espacio y mobiliario de comedor tras cada turno de comida por parte de la empresa de catering. ▪ Se ventilará al menos 5 minutos tras cada turno de comida. ▪ No se utilizarán objetos de uso compartido. ▪ Los monitores servirán el agua. ▪ Una vez que el alumnado haya terminado de comer, y hasta su recogida, permanecerá en el patio, en grupos estables de referencia. ▪ No se realizará lavado de dientes en el centro.

10. AFOROS MÁXIMOS EN AULAS

A continuación, se desarrolla la organización de la ocupación de las aulas en función del mantenimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

AULAS

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Todas las aulas de los tres edificios que componen el centro disponen de dimensiones aproximadas de 50 m^2 de superficie útil libre, por lo que, tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros, el aforo máximo sería de aproximadamente de menos de 20 alumnos por aula tipo.
La ratio máxima en las unidades de infantil es de 25 alumnos por aula, y en primaria se presenta una ratio entre 26 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la distancia de seguridad; por lo tanto, durante el horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo.
El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblar algunas unidades, e para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos humanos asignados al centro.

11. REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO DE LOS TRABAJADORES COMO DEL ALUMNADO

El centro tendrá a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro velará por el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observarán las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

El centro elaborará una relación de los siguientes materiales necesarios para hacer frente a las condiciones de higiene y salud:

MASCARILLAS
El centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas de repuesto para el personal docente y no docente adscrito. Se dotará de dos mascarillas reutilizables homologadas, que es la opción recomendada para el uso en nuestro entorno escolar.
Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en las tres salas de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los

edificios.

Tanto el profesorado como el alumnado deberán portar sus mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma.

Se registrará la entrega de mascarillas según se recoge en el apartado 10 de este Plan de Contingencia.

GUANTES

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

TERMÓMETRO

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19.

Aun así, el centro educativo dispondrá de dos termómetros por infrarrojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro presentara algún síntoma compatible con la COVID-19.

SOLUCIÓN DESINFECTANTE DE MANOS

El centro promoverá e intensificará el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.

En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión del personal del centro y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

accidentales del producto.
El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará una solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.
Los aseos contarán con soportes con: jabón, papel higiénico, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.
Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.
Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.

Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas. Para ello, a continuación se incorpora una tabla para la correcta previsión de dichos materiales:

		Mascarillas	Termómetro	Guantes	Hidrogel	Papel	Papelera
Profesorado							
Alumnos							
Nº de aulas							
Resto espacios							
Baños							
Reposición							
Total mes							
Acopio							

*Tabla 1*Mascarillas profesorado: una mascarilla por semana. Mascarillas alumnos, 10% de previsión*

12. GESTIÓN DE ENTREGA DE EPI NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO ADECUADO.

X **El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso.**

Se entregarán mascarillas REUTILIZABLES si no es personal vulnerable y el centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas de repuesto.

Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales.

Para el personal vulnerable se tendrán los EPIs necesarios prescritos por PREVEMUR.

Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares.

Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y colocación.

Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso. Se habilitará contenedores especiales para los residuos sanitarios.

Responsable de la entrega: coordinador RRLL / directora.

12.1. Normas generales de uso, colocación y mantenimiento

X	**Mascarillas:** ▪ Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto. ▪ Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla. ▪ Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán durante toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa. ▪ Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño

	apreciado. **Guantes:** ▪ Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompañan la caja, la bolsa o el documento adjunto. ▪ Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos. ▪ Se desecharán en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

12.2. Registro de entrega de los equipos

X	**El responsable de la entrega:** ▪ En el momento de la primera entrega, facilitará información sobre la colocación, uso correcto y desecho del equipo de protección entregado. ▪ Registrará la entrega a través del formulario que se adjunta en la anterior tabla. ▪ Marcará cuándo se realiza la primera entrega. ▪ Hará constar el reconocimiento por parte del trabajador, de haber recibido las instrucciones necesarias y el compromiso de utilizar y cuidar el equipo según instrucciones recibidas. ▪ En el mismo formulario quedarán registradas todas las entregas sucesivas a los trabajadores.

13. INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y REGISTRO DE DICHA LIMPIEZA.

13.1. Protocolo de limpieza y desinfección

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual, POR PARTE DE

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

LA EMPRESA CONTRATA DEL AYUNTAMIENTO. Para lograr este objetivo se implementarán las siguientes acciones:

- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, durante las horas lectivas, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN *		
Encargado del control de limpieza		
Encargado del control de limpieza:		
Limpiadora	Horario	08:00 a 15:00
Limpiadora		07:30 a 13:30
Limpiadora		09:00 a 14:00
Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.		

*FALTA COMUNICADO DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA SOBRE MEDIDAS ACORDADAS CON EL AYUNTAMIENTO.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzando en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.

- Existen unas zonas en el recinto escolar como son el Salón de Actos, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc…), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremará las medidas de higiene en estos puntos.

- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso

compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

- Se utilizarán desinfectantes como disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.

- Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

- Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:

    - ✔ Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

    - ✔ No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.

    - ✔ Se realizará una revisión general de los aparatos de aire acondicionado.

- En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (fisioterapia, logopedia…) se desinfectará las superficies utilizadas y se ventilará dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.

- En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.

- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

- En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Medidas dentro del aula.- En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de

limpieza:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.

- El docente indicará el lugar, que a ser posible será siempre el mismo, donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.

- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.

- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).

- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, paños o bayetas desechables, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por su efecto ecológico altamente contaminante. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.

- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).

- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en las salas de profesores que tendrán aforo restringido. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente y después de cada uso.

Uso y limpieza en baños y aseos:

La limpieza e higiene seguirá las siguientes pautas:

- Limpieza y desinfección de los inodoros:

  Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.

- Limpieza y desinfección de las paredes:

  La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

- Limpieza y desinfección de la grifería:

  Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

- Limpieza de las papeleras:

  Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.

- Limpieza y desinfección de los suelos:

  La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

  Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Gimnasio y Aseo:

- Deberá limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de los mismos. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.

- Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no haya transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipulados por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de la lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada es aproximadamente 15 ml). Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible. Utilizar siempre una disolución recién preparada.

13.2. Fichas de control

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, desde las 07:30h hasta las 15:00h, que será realizada por la empresa de limpieza del Centro, se regirán por el siguiente horario:

CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19				
HORA	INFANTIL	1er TRAMO	2º TRAMO	OTROS ESPACIOS
7:30h	ZONAS COMUNES			
9:00h				TRAS USO DEL AULA SEGÚN HORARIO PREESTABLECIDO
9:30h				
10:00h				
10:30h	Aseos	Aseos	Aseos	
11:30h	Limpieza aulas	Limpieza aulas	Limpieza aulas	
12:00h	Aseos	Aseos	Aseos	
12:30h				
13:00h				
14:00h	aulas y aseos	aulas y aseos	aulas y aseos	

ESTANCIAS	ACTUACIÓN
Despachos	Desinfección de mamparas, suelo, mostradores y mesas de trabajo.

Espacios comunes	Desinfección de mamparas, mesas de trabajo y sillas. Pasillo por el que pasan los usuarios con lejía diluida.
Baños	Desinfección de lavabos y encimeras, wáteres, espejos y suelo.
Aulas	Desinfección de mesas y sillas y suelo. Pasillo y escalera por el que pasan los usuarios con lejía diluida.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USOS
Lejía	1 parte y 50 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90º	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

14. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL- Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección del centro la responsable de organizar y velar por la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

14.1. Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o sociosanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acudirá al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si se utiliza el transporte público para acudir al centro educativo, se debe evitar las aglomeraciones, utilizar mascarilla y mantener en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Se debe llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que se esté seguro de que se puede mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.

- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.

14.2. En el centro educativo

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de tu

alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

14.3. Dentro del aula

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 1´5 metros entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante y sécalas con papel antes de utilizarlas.

Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca…).

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

14.4. Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo.

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.

Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores…).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

14.5. Al salir del centro y volver a casa

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

14.6. Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo

PERSONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.

Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándola en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.

Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.

Eliminar juguetes u objetos innecesarios de difícil limpieza.

Tras el cambio de pañal se desinfectará el cambiador entre alumnos, o se utilizará un cambiador personal para cada uno de ellos.

Se intensificará la limpieza y desinfección de los aseos compartidos por dos aulas.

Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

RESPECTO AL MATERIAL ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.

No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:

- Se lavarán a máquina (por ejemplo, lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.

- La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.

- Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60º y 90º C.

- Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.

- Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

- Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.

- Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Evitar el uso de los parques de juegos y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

MAESTRA DE MÚSICA

Las clases de música se impartirán preferentemente en las aulas de referencia del grupo clase, primando las actividades al aire libre, sin detrimento de volver al aula, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan.

No se utilizarán instrumentos de viento, incluida la flauta, ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

FISIOTERAPEUTA

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro,

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

desinfectando cremas o aceites después de su uso, o poniendo cremas y aceite en contenedores desechables.

Se dispondrá de agua y jabón con papel desechable o en su defecto gel desinfectante de manos, y pañuelos desechables. Se desaconseja el uso de toallitas de bebé por ser ecológicamente muy contaminantes.

Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se utilizará líquido desinfectante después de cada uso. No se usarán sábanas desechables por reducir residuos. Se desinfectará la camilla y las superficies de contacto después de cada alumno.

MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

La intervención de estas especialistas se hará preferentemente en las aulas de referencia del alumnado.

El material no será compartido.

MAESTRA ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE. EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el aula de AL se priorizará la atención individualizada o en grupo de dos, guardando la distancia de seguridad y con la instalación de una mampara de protección.

No se compartirán materiales.

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada sesión.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.

Las reuniones de coordinación deben de realizarse a través de reuniones de grupos pequeños.

Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión. Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos. La coordinación con otras instituciones se realizará de forma telemática.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

15. ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

15.1. Cuando no hay trasmisión en la comunidad

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas
El centro usará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria.
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
✔ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad. ✔ Se reanudarán los servicios de comedor. ✔ Se reanudará el servicio de aula canguro. ✔ Se reanudarán las actividades extraescolares, aunque no se recomiendan en el primer trimestre, con actividades preferentemente al aire libre y garantizando la limpieza y desinfección de aseos utilizados. ✔ Nuestro centro no dispone de servicio de transporte.

Para la concreción de las actuaciones a realizar se establecerán los preceptivos requisitos de Coordinación de Actividades Empresariales que se describen a continuación:

1. Concesionaria del servicio de comedor: CATERING ANTONIA NAVARRO

Se realizará reunión con los responsables de la concesionaria para establecer las siguientes actuaciones:

- ✔ Informar sobre la organización de los nuevos horarios de comedor y la disminución del aforo para la adecuación de los turnos y número necesario de monitores en función de la ratio reglamentariamente establecida.
- ✔ Definición de las medidas higiénicas y de limpieza y desinfección de los espacios al menos tras cada turno de comedor.
- ✔ Definición de los EPI necesarios para el personal de comedor e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

2. Concesionaria del servicio de limpieza: FERROVIAL

Se concertará entrevista con los responsables del Ayuntamiento de MURCIA y la empresa de limpieza al inicio del mes de septiembre en espera de la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza para este centro escolar con el objeto de:

- ✔ Establecer los requisitos de limpieza y desinfección concretos en función de los identificados en el apartado e) de este Plan de Contingencia.
- ✔ Determinar los EPI necesarios para el personal de limpieza e intercambio de la información en cuanto al cumplimiento de las medidas de este Plan de Contingencia que les afecten.

3. Reanudación de las actividades extraescolares y otras organizadas por la AMPA:

Aula canguro: se llevará a cabo por petición de la AMPA y por la necesidad de dar solución a la conciliación familiar y laboral. Su horario será a partir de las 7:30 horas hasta las 09:00 horas. El alumnado se repartirá en diferentes espacios para conseguir un aforo reducido. Se llevará a cabo la limpieza y desinfección de dichos espacios tras su uso.

Actividades extraescolares: habitualmente se realizan desde las 16:00 hasta las 18:00 horas. En la situación actual no se recomienda realizarlas al menos durante el primer trimestre. De realizarlas, se priorizarán las actividades al aire libre.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

15.2. Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

- Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulan oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
  - ✔ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
  - ✔ Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
  - ✔ Blog educativo “BLOGGER”: se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, a través de tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales y la Consejería de Educación el poder facilitar tablets así como ordenadores portátiles o fijos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

15.3. Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial o telemática. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Soluciones tecnológicas

- Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
  - ✔ Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
  - ✔ Google Classroom: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
  - ✔ Blog educativo "BLOGGER": se les proporcionará la información de las tareas y actividades a realizar.
- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales y la Consejería de Educación el poder facilitar tablets así como ordenadores portátiles o fijos.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✔ Se suspenderán los servicios complementarios

16. CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos de este Plan de Contingencia, necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	**Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito**
Se realizará a través del email corporativo proporcionado por la Consejería de Educación (@murciaeduca.es) y los distintos canales y grupos de TELEGRAM de Claustro para el envío de convocatorias, informaciones, comunicaciones y envío de documentación.	
Las diferentes reuniones propias del centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta propia de Google, “Google Meet”, dadas las garantías de seguridad que nos proporciona.	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y alumnos**

Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

- GOOGLE MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- GOOGLE CLASSROOM: se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.
- BLOG EDUCATIVO (BLOGGER) y WEB DEL CENTRO.
- EMAIL de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y padres, madres y tutores**
Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.	
A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales: • Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, "TOKAPP", que deben tener instalada todas las familias del Centro. • Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma "Google Meet", el email corporativo @murciaeduca.es, canal de TELEGRAM, llamadas telefónicas, web del Centro. • La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación TELEGRAM. (Reuniones virtuales Meet)	
También se hará participe a las familias a través de su inclusión en la **Comisión Plan Contingencia frente al covid-19**, cuya acta de constitución se recoge en el **ANEXO I**	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Salud**
Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:	
• Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública **vigilancia.epidemiologica@carm.es**	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Centro de Salud de referencia**

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2
Centro de Salud de Infante. Teléfono 968 344020

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Ayuntamiento de Murcia**
Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).	
Correo electrónico de contacto: mantenimientodecolegios@ayto-murcia.es	

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura**
El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.	
Técnico de PRL asignado al asesoramiento: nombre del técnico del SPRL tlf: 968 _____ Correo:_____@carm.es	
Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL-Educación se establecen los siguientes buzones de correo:	
• Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación **sprl_educacion@murciaeduca.es** • Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados **coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es** • Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros	

educativos

sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos

sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

Canal de comunicación entre:	**Centro educativo y otras asociaciones**
Incluir otros posibles contactos necesarios	

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

TABLA RESUMEN

	Canal de comunicación	Observaciones	
EQUIPO DIRECTIVO	Correo electrónico: **@murciaeduca.es**	Convocatorias, comunicaciones, documentación	PERSONAL DOCENTE
	Meet	Reuniones de tramo, comisiones, coordinaciones, CCP, Claustros.	
	Correo electrónico: **@carm.es**	Comunicaciones y documentación.	PERSONAL NO DOCENTE
	Teléfono: **968 344020**		CENTRO DE SALUD
	vigilancia.epidemiologica@carm.es		
	sprl_educacion@murciaeduca.es **coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es** **sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es** **sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es**		
	TokApp school	Notificaciones, autorizaciones comunicaciones, encuestas, documentación y citaciones.	MADRES PADRES TUTORES AMPA
PROFESORES DOCENTES	Correo electrónico		
	Teléfono		
	TokApp school		
	Meet	Videoconferencias, entrevistas, clases online.	ALUMNOS
	Google Classroom	Organizador de tareas y plataforma para las clases desde casa	
	Blogger	Plataforma de blogs con materiales y recursos	
	Correo electrónico: @murciaeduca.es		

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

17. GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:

SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. El centro educativo dispondrá de termómetros infrarrojos sin contacto que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

17.1. Ante la presencia de estos síntomas

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.

17.2. En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo

La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala por edificio que se recogen en la siguiente tabla:

EDIFICIO	SALA	BUENA VENTILACIÓN	PAPELERA PEDAL/ BOLSA	GEL	PAPEL
PRIMARIA	Zona acotada patio	✔	✔	✔	✔
INFANTIL	Zona acotada patio	✔	✔	✔	✔

Los menores siempre deben permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2.
A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.

Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es.

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

18. CANALES DE INFORMACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTE PLAN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Este Plan de Contingencia se divulgará a toda la comunidad educativa del CEIP MARIANO AROCA a través de los canales habituales de comunicación antes del comienzo de las clases a principios del mes de septiembre:

- TOKAPP
- WEB centro
- Twitter
- Cartelería

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

ANEXO I

CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 28 de julio 2020

Componentes

Directora:	MARÍA ANTONIA VIDAL ANTÓN
Secretaria:	MARIA CRISTINA ÁLVAREZ GUILLERMO
Jefe Estudios:	JUAN FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ
Coordinador prevención RRLL:	CRUZ MILLÁN REOLID
Coordinadora Educación para la Salud:	ÁNGELES MONDÉJAR RIQUELME
Responsable de comedor:	Mª CARMEN PARDO AMATRIAÍN
Profesora tutora de Ed. Infantil	EVA CASTEJÓN MARTÍNEZ
Profesor tutor Primaria:	VICENTE GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta de la AMPA:	TANIA PALOP NAVARRO

Fecha de las reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia

Sesión 1: 30 de julio de 2020

Sesión 2: 27 agosto de 2020

Sesión 3: 28 agosto de 2020

Fecha de difusión del Plan de Contingencia

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas

Fdo: Maria Antonia Vidal Antón (directora)

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS

ANTES DE IR AL CENTRO

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no debes acudir al centro y tienes que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.

- Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

- No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.

- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

- Lee atentamente el protocolo de actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

- Llévate tu propia comida y bebida si tienes previsto hacer algún descanso a lo largo de la mañana.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

CUANDO VAYAS AL CENTRO EDUCATIVO

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en tu centro y que se te han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general.
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido tu centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.

DENTRO DEL AULA

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca…) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

DURANTE LOS DESCANSOS Y ACCESOS A LAS ZONAS COMUNES

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

AL SALIR DEL CENTRO Y VOLVER A CASA

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos

y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

HIGIENE DE MANOS EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✔ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - ✔ Después de ir al lavabo.
  - ✔ Antes y después de ir al váter.
  - ✔ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✔ Antes y después de salir al patio.
  - ✔ Antes y después de comer.
  - ✔ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- ✔ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✔ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✔ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

- El uso de guantes no es recomendable de forma general pero sí en casos de manipulación de alimentos cambio de pañales y tareas de limpieza.
- Evitar darse la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

HIGIENE RESPIRATORIA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

HIGIENE BUCAL EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.

EXCURSIONES Y VIAJES DE ESTUDIOS

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a

entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.

- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.

- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puerta abiertas para evitar contacto con pomos manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desechándolo después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En el comedor

- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, acción que realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- No se compartirá la vajilla, cubertería y cristalería.

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

ANTES DE IR AL CENTRO

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo tus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

ACCESOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo.

  A continuación, se desarrolla la organización de los flujos para la entrada al centro hasta la llegada al aula, y los recorridos de salida desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

PABELLÓN DE ADMINISTRACIÓN
HORARIO Para procesos administrativos y consultas al equipo directivo el horario es de 9:30 a 13:30 horas con CITA PREVIA que se solicita en la web del centro.
ACCESO Puerta de entrada y salida: Puerta principal, C/ Sauce. Itinerario establecido.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Seguir las instrucciones de acceso publicadas en la web y los tablones de anuncios del centro. Obligatorio el uso de mascarilla para el acceso al pabellón de administración. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Solo una persona puede permanecer en el hall de administración para realizar labores administrativas. Las gestiones administrativas serán realizadas individualmente y el menor número de tiempo. Obligatorio antes de acceder aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.
AFORO El aforo será según dependencias. Dirección: 5 personas máximo. Jefatura de estudios: 2 personas máximo. Sala de Profesores: 10 personas máximo. Secretaría: 3 personas máximo. Comedor: En apartado 9. Local de AMPA: 6 personas máximo.

PABELLÓN 1 y 2
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. GRUPOS: 4ºA ,6ºA y 5ºC, 5ºB TURNO 2: 09:00 horas. GRUPOS: 4ºC,4ºB,6ºB y 5ºA,6ºC
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. GRUPOS: 4ºA ,6ºA y 5ºC, 5ºB

TURNO 2: 14:00 horas. GRUPOS: 4ºC,4ºB,6ºB y 5ºA,6ºC
ACCESO Puerta de entrada y salida por la calle Rodríguez de la Fuente (A3).
REQUISITOS PARA EL ACCESO Entrada de los alumnos sin familiares acompañantes. Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

PABELLÓN 3 y 4
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. 2º y 3º de Educación Primaria. TURNO 2: 09:00 horas. 1º de Educación Primaria.
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. 2º y 3º de Educación Primaria. TURNO 2: 14:00 horas. 1º de Educación Primaria.
ACCESO Puerta de entrada por la calle Sauce (A1) y salida por la puerta de la Avda. Pío Baroja (A2). Solo un familiar por alumno puede acompañar a la entrada y salida de los alumnos de 1º de Educación Primaria. En todo caso, los familiares acompañan hasta la zona delimitada pero no acceden a la zona de fila ni permanecen estáticos dentro del patio. Los alumnos de 2º y 3º entrarán y saldrán solos.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

PABELLÓN 6 y 7
HORARIO DE ENTRADA TURNO 1: 08:45 horas. GRUPOS: infantil 3B, 4B y 5B. TURNO 2: 09:00 horas. GRUPOS: infantil 3A, 4A, 5A, 3C, 4C y 5C.
HORARIO DE SALIDA TURNO 1: 13:45 horas. GRUPOS: infantil 3B, 4B y 5B. TURNO 2: 14:00 horas. GRUPOS: infantil 3A, 4A, 5A, 3C, 4C y 5C.
ACCESO

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

Puerta de entrada y salida por la puerta de la Avenida Pío Baroja (A2). Solo un familiar por alumno puede acompañar a la entrada y salida. Se seguirá el recorrido de entrada y salida establecido. Acompañarán a los niños hasta la valla de acceso al patio de Educación Infantil. Habrá maestros recibiendo a los niños.
REQUISITOS PARA EL ACCESO Obligatorio el uso de mascarilla. Obligatorio mantener la distancia de seguridad. Obligatorio antes de acceder a las aulas aplicarse en las manos gel hidroalcohólico.

X	▪ Se establecen horas de entrada y salida diferenciadas en dos turnos. Se respetarán las horas de acceso. ▪ Se establecen recorridos de circulación de personas en pasillos y zonas comunes. Se señalizan los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio. ▪ Se colocan marcas de separación de distancia mínima en pasillos y zonas comunes. ▪ La circulación de personas será ordenada y distanciada. Se evitará el tránsito individual por pasillos. ▪ La circulación de las personas será fluida. ▪ Los dos turnos respetarán su horario. ▪ Todas las puertas se abrirán a las 8:40h, para ir dando paso al primer turno de las 8:45h. ▪ El segundo turno, de las 9:00h no podrá entrar hasta que el primero haya abandonado el interior. ▪ Se cerrarán las puertas a las 9:15h, dejando abierta la puerta principal A1 para el alumnado que llegue con retraso justificado. ▪ Los familiares y tutores que vayan a realizar trámites administrativos, tienen que pedir siempre cita previa y una sola persona por unidad familiar.

A continuación, se desarrolla la organización de los accesos a los

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

edificios y recorridos internos hasta el aula:

- Todos los pabellones del centro que contienen aulas para el alumnado: 1, 2, 3, 4, 6, y 7 tienen una puerta de acceso de puerta con cristalera de una anchura de 1,47 m.
- Esta puerta da acceso a dos aulas, en general, en planta baja, con una escalera para las cuatro aulas situadas en la planta primera y planta segunda.
- Disponemos de una única escalera para cuatro grupos de alumnos, con lo cual se tendrá en cuenta para no coincidir más de un grupo en la escalera subiendo y bajando.
- Se marcará el itinerario, aunque el ancho de la escalera no permite el distanciamiento social exigido.
- Tendrán preferencia los de bajada o salida del pabellón, sobre los que quieran entrar o subir.
- Siempre se circulará por la derecha y dadas las dimensiones de la escalera, solo se usará en un único sentido para evitar cruces de personas.
- Para facilitar que se cumplan estas condiciones se establecen dos turnos de entrada y dos turnos de salida.
- No se permite la entrada de familiares en horario lectivo a no ser por una urgencia grave.
- Para entrevistas con los tutores se concertará cita previa mediante el correo electrónico del docente o bien el correo electrónico del centro.
- Se usará obligatoriamente la mascarilla.
- En la entrada de todos los pabellones habrá gel hidroalcóholico.

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa:

  Para solicitar cita previa deberá acceder a la web del centro www.marianoaroca.es y acceder a CITA PREVIA y seleccionar el apartado correspondiente y la hora deseada.

- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

- Evite pararse en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

USO DE MASCARILLA EN EL ENTORNO ESCOLAR

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de los niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO ESCOLAR

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
    - ✔ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
    - ✔ Después de ir al lavabo.
    - ✔ Antes y después de ir al váter.
    - ✔ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.

- ✔ Antes y después de salir al patio.
- ✔ Antes y después de comer.
- ✔ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- ✔ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✔ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✔ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser estornudas se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. Las organizaciones colegiales de odontólogos consideran suficiente para la correcta higiene dental diaria realizar dos cepillados al día ya que realizar el cepillado en el colegio puede ocasionar un mayor riesgo de contagio. Se puede seguir con un buen cuidado dental manteniendo los buenos hábitos de higiene bucodental en casa antes y después de acudir al colegio.
- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros…) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.
- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

EN EL CENTRO EDUCATIVO

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

DENTRO DEL AULA

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida de 2 metros entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes

- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.

- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

DURANTE LOS DESCANSOS Y ACCESO COMUNES

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.

- Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores…).

- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

AL SALIR DEL CENTRO Y VOLVER A CASA

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.

- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.

Calle Sauce, 13
30011 Murcia
968 250 254
30005521@murciaeduca.es
CEIP Mariano Aroca

- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.